

Machala, 26 de junio del 2020

**Señores
ACCIONISTAS
GOLENTRASCARGA S.A
Presente.-**

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **GOLENTRASCARGA S.A.** Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

1. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables, así como a los fundamentos y técnicas Contables en NIIF.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2019**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, pagos de regalías, patentes y declaraciones de impuesto a la renta global por el ejercicio económico 2019. ATS, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

3. ASPECTO FINANCIERO

Los estados financieros presentados por la compañía, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos, por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa. Por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



Econ. Cristian Santana Vera

COMISARIO